

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

FOLIO N° 74

ACTA N° 029/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los veintiocho días del mes de julio del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 18:30 hs., da comienzo a la sesión ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: Andrea Degregori, Ricardo Mazzini, José Delgado, Sergio de la Fuente, Diego Viera, Hugo Bosca, Verónica Larrosa, Laura Olivera, Mariana Cavajani, Nolberto Martinez, Raúl Echeverría, Héctor Lerena, Gustavo Pérez. Secretaria del Acta del Concejo, Gabriela Carrasco N° cargo 4967.

- Se recibe a los Secretarios del Municipio de Las Piedras, Luciana Suarez y Mathias Baladan y a representante del Instituto Nacional de Música, quienes informan sobre la reunión mantenida por las actividades planificadas para el mes de octubre "100 años de Julio Sosa" en la Ciudad de Las Piedras, se propone trabajar en conjunto para la coordinación de los festejos, se comunica que este Municipio viene realizando hace muchos años "Julio en Noviembre".

Orden del Día

- 1)- Firma de Acta 028/2026 y Resoluciones N.° 232,233,234 y 236/26
- PREVIOS: Alcaldesa propone que ingrese como punto 15 al orden del día, Resolución N.° 235/26, se aprueba 5 en 5.
- Solicita dar lectura a informe presentado por Secretaria Administrativa del Municipio de Las Piedras y propone que ingrese como punto 16 al orden del día, se aprueba 5 en 5.
- También propone que ingrese como punto 17 al orden del día, expediente 2026-81-1420-00396, referente a hechos ocurridos con funcionario N°5056, se aprueba 5 en 5.
- 2)- Informes de Comisiones Asesoras, no hay informes.
 - 3)- Informe de Alcaldesa, se remitirá por correo electrónico
 - 4)- Nota de la Comunidad Educativa de la Escuela N.° 149 "Ansina" y Comisión Fomento, continúa en el orden del día.
 - 5)- Rendición de colaboración económica presentada por la Sra. Olga Lencina, integrante del Coro Femenino Ej-Imau, otorgada mediante Resolución N.° 173/26 (se deja constancia que el pago se realizó el día 22/06/26).
 - 6)- Expediente 2026-81-1420-00458, presupuestos de materiales para camineros del Liceo N.° 4, se propone aprobar por un monto de \$ 31.235 a la Empresa Riatel, Rut 080056650017.
 - 7)- Expediente 2026-81-1420-00462, presupuestos por adquisición de materiales de construcción para el Municipio de Las Piedras, se propone aprobar por un monto de \$ 57.606 a la Empresa Riatel, Rut 080056650017.
 - 8)- Rendición de colaboración económica presentada por representante de la Liga Regional del Sur, otorgada mediante Resolución N.° 144/26 (se deja constancia que el pago se realizó el 27/05/26).
 - 9)- Expediente 2026-81-1420-00473, presupuesto para la reparación de aire acondicionado ubicado en la biblioteca del Centro Cultural Carlitos, se propone aprobar el monto de U\$S 390,04 a la Empresa Kostel S.A. Rut 214255840015.

- 10)- Nota de solicitud económica del Club Atlético Pedrense, se propone apoyar a la Institución, pase a Comisión Social y solicitar presupuestos.
- 11)- Expediente 2024-81-1010-02385, solicitud de cambio de titularidad en la Feria Obelisco, se considera la solicitud.
- 12)- Nota de los integrantes de Cooperativa de Vivienda 7 de Mayo, solicitan balasto o pedregullo, se propone aprobar la solicitud, visitar el lugar y continúa en el orden del día.
- 13)- Correo del Sr. Miguel Acosta, referente a Propuesta Espectáculo "Conventillo", solicita apoyo económico de \$10.000 para cubrir los gastos del elenco de la obra.
- 14)- Oficio N.º 2026/021422/2 expresiones vertidas por el Edil Sr. Maximiliano de los Santos, referente al "Programa Primer Paso", se toma conocimiento.
- 15)- Resolución N.º 235/2026, modificativa del numeral 1 de Resolución N.º 230/26.
- Se retira Concejál Mariana Cavajani, toma su lugar Concejál Nolberto Martinez.
- 16)- Informe presentado por la Secretaria Administrativa del Municipio de Las Piedras, referente a un incidente con 2 funcionarios el sábado 25/07, se resuelve realizar una observación con anotación en el legajo personal de cada funcionario N°4916 y N°10916, se realizarán las instancias administrativas pertinentes.
- Concejál Raúl Echeverría deja su lugar al Concejál Héctor Lerena y el mismo deja su lugar al Concejál Gustavo Pérez para votar este punto.
- 17)- Expediente 2026-81-1420-00396, referente a hechos ocurridos con funcionario N.º 5056, se resuelve no hacer lugar a los descargos presentados y aplicar una sanción consistente en una observación en el legajo personal, redactar proyecto de resolución y notificar al funcionario, mantener por el plazo de 10 días y realizar los registros correspondientes.

Resoluciones

1. Aprobado 5 en 5
2. Aprobado 5 en 5
3. Aprobado 5 en 5
4. Aprobado 5 en 5
5. Aprobado 5 en 5
6. Aprobado 5 en 5
7. Aprobado 5 en 5
8. Aprobado 5 en 5
9. Aprobado 4 en 5
10. Aprobado 5 en 5
11. Aprobado 5 en 5
12. Aprobado 5 en 5
13. Aprobado 5 en 5
14. Aprobado 5 en 5
15. Aprobado 5 en 5
16. Aprobado 5 en 5
- 17- Por abstención de los Concejales Mariana Cavajani y Raúl Echeverría, se aprueba 3 en 5.

Próximo Concejo martes 04/08/ 2026

Siendo la hora 21:15 hs. se levanta la Sesión Ordinaria.

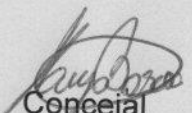
LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 04 de agosto de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 74,75 y 76.

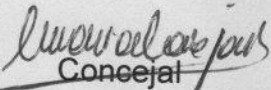

MIRTA CORREA
Alcaldesa (1)

Concejal



José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras


Concejal
HUGO ROSA


Concejal
MARIANA CAVALLANI


Concejal
AXEL ECHEVERRÍA